

3. Criterios que definen al anciano sano.—Influencia de los factores genéticos y sociales sobre la longevidad.—Trabajo social con ancianos sanos.
4. Psicología del anciano.—Higiene mental.—Preparación a la jubilación.—Adaptación a las nuevas condiciones de vida en medio rural y medio urbano.
5. Enfermedades más frecuentes que presenta el sector de la tercera edad.—Disminución dificultades.—Criterios que definen al anciano enfermo.—La cuarta edad o enfermos incapacitados.—Las disminuciones físicas o mentales y su repercusión en la vida diaria.
6. Enfermedades crónicas: Consecuencias psicológicas, funcionales y sociales.—Centros Geriátricos: Dispensario, unidad geriátrica, hospital de día.
7. La política de la vejez en España.—Instituciones y Organismos que se ocupan de los ancianos.—Disposiciones legales desde 1973 en materia de pensiones.—Pensionistas de Seguridad Social, clases pasivas, otras clases de pensiones.
8. Problemática específica de la ancianidad: Aspectos económicos, psicosociales, de convivencia, familiares y sanitarios.
9. La preparación a la jubilación.—La actividad profesional en edades avanzadas: Actividad manual e intelectual.—La vejez y las clases sociales.
10. La demencia senil.—El alcoholismo.—Problemática médico-social.—Complicaciones sociales derivadas de dichas enfermedades a nivel familiar, laboral, etc.
11. Finalidad y prestaciones de los Hogares del Pensionista. Organigrama del Centro. Interrelación de Hogares de una misma provincia.—Integración de cada Centro en la localidad respectiva.
12. El trabajo social en Residencias de Pensionistas: Organización funcional y administrativa de un departamento social.—Trabajo social con el personal auxiliar y subalterno del Centro.—Beneficiarios de las residencias.—Requisitos para su ingreso.—Tramitación y gestión.
13. Ayuda domiciliaria: Función social y objetivos.—Ayuda domiciliaria a ancianos.—Contenido.—Beneficiarios.—Clase de ayuda.—Métodos de divulgación de la prestación.
14. Personal de la ayuda a domicilio: Clases.—Campos de actuación del personal.—Criterios de selección y formación.—Voluntariado.—Supervisión del personal ejecutor de la ayuda.
14. El personal voluntario en relación con la tercera edad.

TEMARIO ESPECÍFICO DEL GRUPO DE ASISTENCIA SANITARIA

II. Asistencia sanitaria general

1. Deberes del A. T. S. respecto al enfermo, a los familiares, a los Médicos y a sus compañeros de profesión.
2. Conformación anatómica exterior del cuerpo humano. Planos y ejes del mismo; topografía general; funciones de relación.
3. El sistema óseo, nociones sobre la estructura ósea y osificación de los huesos según su forma.
4. Miembro superior, estudio somero de su esqueleto, músculos y articulaciones.
5. Miembro inferior, estudio somero de su esqueleto, músculos y articulaciones.
6. Nociones muy generales sobre la anatomía y función del sistema nervioso.
7. Organos de los sentidos.—Función general y somera descripción de cada uno de los órganos principales.
8. Somera descripción, con definición y funciones del aparato digestivo (boca, esófago, estómago, intestino).
9. Somera descripción y función de las glándulas anejas del tubo digestivo. A) Hígado y vías biliares. B) Páncreas.
10. Aparato circulatorio. Definición y función. La sangre.
11. Corazón y vasos sanguíneos. A) Arterias. B) Capilares y C) Venas.
12. Aparato respiratorio: Definición y función. Descripción somera de las vías aéreas superiores e inferiores. Pulmón.
13. Somera descripción y función del aparato urinario. Riñones, uretes, vejiga y uretra.
14. Conceptos generales con enumeración de las glándulas endocrinas del cuerpo humano.
15. Limpieza del enfermo encamado. Movimiento más importante en el enfermo encamado.
16. Concepto general de higiene. A) El medio y su influencia sobre la salud. B) Condiciones de salubridad en la atmósfera y el suelo. C) La vivienda.
17. Función y composición de la alimentación.—Necesidades caloríficas y nutritivas del organismo según la edad, sexo y trabajo.
18. Medios y técnicas del sondaje y lavado gástrico, sonda de duodenal, rectal, etc.
19. Definición de las enfermedades más frecuentes del aparato respiratorio (laringe, traquea, bronquios, pulmones, etc.).
20. Definición e ideas generales sobre las enfermedades de la nutrición (diabetes, obesidad, gota, enfermedades carenciales, etc.).

III. Asistencia Geriátrica

1. Concepto de envejecimiento. Causas y teorías del mismo.
2. Envejecimiento de las poblaciones.—Gerontología y Geriátrica.

3. Criterio que define al anciano sano o concepto del anciano sano.
4. Criterio que define al anciano enfermo o concepto del anciano enfermo.
5. Labor de la Enfermera en la ayuda a domicilio.
6. Labor de la Enfermera en los Hogares y Residencias de Pensionistas.
7. Principios generales de rehabilitación en Hogares y Residencias de Pensionistas.
8. Relación, médico geriatra, Asistente Social y Enfermera, en los Clubs y Residencias de Pensionistas.
9. Asistencia médico social a ancianos sanos y ancianos enfermos.
10. Terapia ocupacional en geriatría.
11. Gerocultura, aspectos preventivos en Geriatría, exámenes en salud.
12. Psicología del anciano. «Tests» mentales; cambio del decrecimiento de las aptitudes, higiene mental en la madurez y ancianidad.
13. Preparación para la jubilación.
14. Nursing, prevención y tratamiento de las contracturas, escaras e incontinencias de esfínteres, alteraciones yatrogénicas.
15. Peligros que presenta la inmovilidad en el anciano.
16. Enfermería geriátrica.
17. La Enfermera ante el anciano comatoso.
18. Labor de la Enfermera en un Hospital de día.
19. Labor de la Enfermera en el Dispensario, Unidad y Centro Geriátrico.
20. Cuidados especiales del anciano.

21182

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la del 16 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio), que hacía pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos al concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de la Seguridad Social de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Atendidas las reclamaciones formuladas contra la resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha 16 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio), que hacía pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos al concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de la Seguridad Social de Hospitalet de Llobregat, convocado en fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de noviembre), procede efectuar las siguientes

Rectificaciones

Donde dice: «Abel-Pacheco Tapia, Julio», debe decir: «Pacheco Tapia, Julio Abel».

Donde dice: «Coschs Cristia, Jorge», debe decir: «Cochs Cristia, Jorge».

Inclusiones

Linares Mosquera, Abelardo (que figuraba como excluido).

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

21183

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la del 16 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio), que hacía pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos al concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de la Seguridad Social de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Atendida la reclamación formulada contra la resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha 16 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio), que hacía pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos al concurso libre de méritos para la provisión de plazas en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de la Seguridad Social de Hospitalet de Llobregat, convocado en fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de noviembre), procede efectuar las siguientes rectificaciones:

Donde dice: «Hipólito Fernández Calero, Manuel Alberto», debe decir: «Fernández Calero, Manuel Alberto Hipólito».

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.